ACTA DE INICIO
CONTRATO No.CO1.PCCNTR.10122600 DE 2026

OBJETO:	Tomar a titulo de arrendamiento un inmueble con destino al normal funcionamiento del Juzgado Promiscuo Municipal de Calamar – Guaviare
ARRENDATARIO:	La Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.
ARRENDADOR:	**MARCO TULIO GIRALDO LÓPEZ**– C.C.N°5.911.356
VALOR MES:	**UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS COP ($1.547.900),** incluidos los impuestos.
VALOR DEL CONTRATO:	**TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS COP ($37.892.590)**, incluidos los impuestos
PLAZO DE EJECUCION:	Del primero (01) de noviembre de 2026 al treinta y uno (31) de octubre de 2028
FECHA INICIO CONTRATO:	Primero (01) de noviembre de 2026

En Villavicencio – Meta, el primero (01) de noviembre de 2026, el servidor **WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO**, identificado con cédula de ciudadanía N°17.345.794 expedida en Villavicencio – Meta, Profesional Universitario Grado 12, de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, quien obra en calidad de Supervisor del presente contrato, y el señor **MARCO TULIO GIRALDO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°5.911.356, actuando en calidad de arrendador, acuerdan dar inicio al contrato de arrendamiento N°CO1.PCCNTR.10122600 DE 2026, cuyo plazo de ejecución finaliza el treinta y uno (31) de octubre de 2028, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en el contrato.

WILLIAM ERNESTO BERNAL BRAVO
Coordinador Area Administrativa
Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio
NIT. 822.001.228-9
C.C. 17.345.794 de Villavicencio.

MARCO TULIO GIRALDO LOPEZ
C.C.N°5.911.356
Arrendador